

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORES ECUATORIANOS S.A. EXPOECUSA

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted que he prescrito el análisis de los estados financieros contenidos en los Estados Financieros de la empresa EXPORTADORES ECUATORIANOS S.A. EXPOECUSA Cédula N° 2 de 10 de febrero del 2015.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo durante el año 2014, revisando, entre otros, el cumplimiento de las transacciones y operaciones registradas en el periodo correspondiente.

He prescrito de acuerdo a los criterios y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Administradora del Registro Mercantil, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Estado de Cambios, debiendo destacar la información que recibe de parte de los Principales y Propietarios de la empresa, la que puede ser diferente de los estados y verificados sobre los procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que aparecen en los Estados Financieros de la empresa EXPORTADORES ECUATORIANOS S.A. EXPOECUSA, al 31 de diciembre del 2014 son confiables en todos y cada uno de sus aspectos, por lo que expando a la Junta General de Accionistas de la empresa EXPORTADORES ECUATORIANOS S.A. EXPOECUSA, de la aprobación a los mismos, ya que se efectúan en su totalidad los movimientos y transacciones presentados por la empresa en el periodo 2014.

De la Junta de Accionistas de la Empresa EXPORTADORES ECUATORIANOS S.A. EXPOECUSA

Atentamente,


E. SANCHEZ VALENTY
Comisario Principal